ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1109/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 628/2011, PARA SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE A LA LOCALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA TRANSPORTCOM S.A.

Asunción, 5 de diciembre de 2011

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 628/2011, para Servicio de Transporte de Combustible a la Localidad de Saltos del Guairá, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1010/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 167/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 30213 de fecha 18 de noviembre de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Transportcom S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 628/2011, a la firma Transportcom S.A., para Servicio de Transporte de Combustible a la Localidad de Saltos del Guairá, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total Mínimo G (IVA incluido)	Monto Total Máximo G (IVA incluido)
1	Servicio de Transporte Vía Terrestre de Combustible (Gas Oil), para la Usina Térmica de la ANDE ubicada en la localidad de Saltos del Guairá desde la Planta de Despacho de Petropar (Villa Elisa).	5.850.000.-	320.000.000.-	637.000.000.-
2	Servicio de Transporte Vía Terrestre de Combustible (Gas Oil), para la Usina Térmica de la ANDE ubicada en la localidad de Saltos del Guairá desde la Planta de Despacho de Petropar (Hernandarias).	3.000.000.-		

Siendo la modalidad adoptada, prevista en el Art. 36° del Decreto N° 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto N° 5174/2005, estableciéndose un monto mínimo de G 320.000.000 (trescientos veinte millones de guaraníes) y un monto máximo de G 637.000.000 (seiscientos treinta y siete millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Es copia

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General